



# **DRA. ALEJANDRA CASTILLO**

## **ACADÉMICA UNIVERSIDAD ARCIS**

### **TRANSCRIPCIÓN- ENTREVISTA**

**Departamento de Estudios**  
**Sección de Observatorio Cultural**  
**Consejo Nacional de la Cultura y las Artes**

Santiago de Chile 2012

## **NOTA**

Esta entrevista fue realizada en el mes de mayo de 2012.

## **¿CÓMO CITAR ESTA ENTREVISTA?**

Forma general – documentos en línea.

Castillo, A (2012). *Entrevista. Observatorio Cultural, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Gobierno de Chile*. [Extraído el día del mes de año desde fuente].

## **CONTACTO**

observatoriocultural@cultura.gob.cl

**Observatorio Cultural: ¿Cuáles son las líneas de tu trabajo actual, los conceptos y las preguntas más relevantes?**

**Alejandra Castillo:** En mi trabajo actual estoy abordando el límite entre la filosofía y la no-filosofía o de qué manera la escritura, un afuera de la escritura de la disciplina de la filosofía puede generar otra condición para la propia disciplina. Específicamente estoy trabajando a Simone de Beauvoir, cómo el afuera que es el feminismo -el feminismo del “segundo sexo” de Simone de Beauvoir, que es un afuera no esperado para la filosofía- genera otra condición para la propia escritura.

Pensemos que ese texto luego va a dar pie a los que va a escribir Luce Irigaray o Julia Kristeva. Es decir, ese afuera que no necesariamente se espera en la escritura de la filosofía va a generar una condición para otro lugar del espacio de la escritura filosófica que bien podría ser llamado como no-filosofía, en el sentido de que va a incorporar temáticas y objetos distintos a los canónicos.

**Observatorio Cultural: ¿Cómo llegaste a esa reflexión sobre el afuera?**

**Alejandra Castillo:** Ahí mi trabajo ha articulado tres espacios, la literatura, la historia y la filosofía en torno a la representación de lo femenino; cómo lo femenino se ha construido desde estas tecnologías de escritura que son la literatura, la filosofía y la historia. Cuestionar esa representación implica reconocer la genealogía de esa escritura y ese otro, ese afuera, ese límite que logra cuestionar esas representaciones.

Ahí por ejemplo, he abordado el tema de cómo se constituye la idea de un republicanismo estatal en Chile, -que es de alguna manera un republicanismo masculino- o una república masculina que incorpora la idea de la igualdad y la libertad. Pero sin embargo en la práctica genera una representación de lo femenino vinculado a lo materno y a una incorporación paradójica para las mujeres. Donde las mujeres son incorporadas en el espacio de lo público, pero figuradas en tanto madres e incluso las propias mujeres al ingresar al espacio de lo público van a ingresar en tanto esa figuración materna.

Y si uno lo ve durante el siglo XX, nos encontramos luego con el gobierno de Michelle Bachelet donde ella va a explicitar esa organización masculina, donde la mujer va a ingresar al espacio de lo público vinculada a una representación donde se visibiliza en el espacio público, pero desde un conjunto de adjetivaciones vinculadas a la protección, a lo familiar, a la cercanía, Y uno se pregunta de dónde aparecen esas adjetivaciones para definir lo femenino. Ahí uno podría pensar que es una configuración específica de la política chilena donde las mujeres representan un lugar específico en el espacio público, no tanto en su figuración privada; ahí lo sintomático es que esas definiciones privadas empiezan a poblar el espacio de lo público para la descripción de las mujeres.

**Observatorio Cultural: Respecto del estudio del feminismo a partir de la obra de Julieta Kirkwood, ¿podrías explicarnos cuál es el aporte de su trabajo en relación al tema de la unidad con la diferencia; y cuáles serían los aportes para el concepto de democracia?**

**Alejandra Castillo:** Si pensamos cómo ha sido el discurso y la práctica feminista en Chile, podríamos pensar que esa práctica y ese discurso tienen que ver con una traza más bien eficiente, es decir, incorporar una política afirmativa en términos de una definición fija de lo que son las mujeres y desde esa definición fija generar una política eficiente para el ingreso de las mujeres, vía derecho y extensión de los derechos. Podríamos decir que la obra de Julieta Kirkwood, si bien se enmarca dentro de esa política afirmativa, también va a generar otra política, una política de reinención de la representación de lo femenino en el espacio público.

En ese sentido el texto de Julieta Kirkwood “Ser política en Chile, nudos de la sabiduría feminista”, abre otro lugar para poder pensar lo que es la política de mujeres ya no sólo como una política femenina que es necesaria, sino también como una política de interrupción del concepto de lo femenino. En esa política de interrupción de esas figuraciones de lo femenino vinculados a la familia sentimental, al contrato sexual, a la madre cívica, lo que va a hacer Julieta Kirkwood es generar un espacio para la política donde la diferencia -en tanto multiplicidad y la igualdad en tanto cuestionamiento del patriarcado y de una sociedad de clases- se va a ver alterada desde esa política afirmativa.

Pensemos en una frase de Julieta Kirkwood donde dice “El feminismo soy yo”, donde lo que hace ella es generar una política feminista, donde es el propio cuerpo de la mujer lo que va a interrumpir ese orden patriarcal, ya no sólo buscar una política de acceso y de reconocimiento desde la trama estatal sino que interrumpir esas tramas, esas narraciones de las mujeres desde ese posicionamiento. Desde esa enunciación feminista, de ese lugar el feminismo soy yo y desde ahí cuestionar ese orden y esa distribución del espacio de lo común.

**Observatorio Cultural: ¿Podrías desarrollar un poco más la diferencia entre interrumpir y generar accesos?**

**Alejandra Castillo:** Bueno, allí si pensamos en términos de lo que decía, que había dos maneras, o distintas otras maneras de entender lo que es la política de mujeres, pero si asumimos esas dos: una política afirmativa que va a estar centrada en la incorporación en el espacio público, desde un reconocimiento especialmente otorgado desde una trama estatal. Esa política que va a definir qué son y qué hacen las mujeres y cuáles son sus roles en el espacio de lo común, esa política va a tender a generar políticas remediales para las mujeres; pensemos el post-natal y otro tipo de políticas que lo que buscan es corregir la desigualdad de las mujeres en el espacio público.

Sin embargo hay otra política de mujeres que lo que busca es interrumpir el orden de significaciones que están, que figuran a las mujeres en el espacio público. Y ahí es una política que no busca ser eficiente en el sentido que no busca ser reconocida desde el espacio del diagrama político estatal, sino que lo que busca precisamente es alterar esas figuraciones con las que las mujeres son narradas, especialmente la figura de la maternidad, la reproducción y el espacio privado.

¿Cómo se alteran esos tres lugares?; desde una política afirmativa parece que no, puesto que la política afirmativa necesita reconocer a ese sujeto al cual va ser remediado desde las

políticas del Estado, es decir las mujeres con un conjunto de características. Cómo se altera eso, generando otras figuraciones para las mujeres, y ahí esa interrupción pasa por interrumpir el significativo de lo femenino y con aquellas, ese otro conjunto con que se define lo femenino: son cercanas, son protectoras, son más comunicativas, son más próximas. Interrumpir ese conjunto de adjetivaciones con las cuales de alguna manera las mujeres son narradas en el espacio público y que las propias mujeres también asumen como una narración natural; esa política de la interrupción busca interrumpir esas genealogías que narran a las mujeres desde ese lugar de lo femenino.

**Observatorio Cultural: En uno de tus libros hablas del concepto de emancipación ¿me podrías decir cuáles serían las diferencias entre los proyectos de emancipación y de libertad? ¿Cuál sería la diferencia entre un proyecto democrático emancipador y uno que está inspirado en la noción de libertad?**

**Alejandra Castillo:** Si lo pensamos acá en Chile, cómo se ha escrito el feminismo y la política de mujeres en Chile, podríamos decir que el concepto clave de ese discurso es la libertad. El discurso político de las mujeres -pensemos finales del siglo XIX principios del siglo XX-, 1872-1873 se va a inaugurar con la traducción de un texto de John Stuart Mill sobre el sometimiento de la mujer. Ese texto lo traduce Martina Barros tempranamente, mucho antes que sea traducido en España en 1891, y ese texto lo que va a inaugurar es un feminismo liberal en Chile.

Ese feminismo liberal en Chile va poner énfasis en la idea de la libertad: las mujeres necesitan sus derechos no para ser iguales sino que necesitan los derechos para tener libertad para decidir; ahí, de alguna manera se enmarca lo que va a ser la política de mujeres de principios de siglo y también uno podrá pensar en lo que va a ser el siglo XX, enmarcada en lo que va a ser la libertad y no la igualdad.

Ese mismo texto de John Stuart Mill, “El sometimiento de la mujer”, cuando es traducido en España no se lee tanto la libertad, sino que es más sobre la igualdad. Y ahí también podemos ver la diferencia con el feminismo español que se va a vincular más a un derrotero socialista más que liberal, que es como se va a describir en Chile.

Un feminismo liberal que va a poner énfasis en una inclusión gradual de las mujeres vinculadas a un orden democrático–pedagógico; las mujeres son iguales en la medida en que se forman en el espacio de escuela primero y en el espacio de la universidad, y luego cumplido esos pasos pueden ingresar algunas, no todas. Y ahí por ejemplo, Amanda Labarca y otras, van a señalar que no todas van a ingresar igual porque no todas tienen la misma educación.

Y las que ingresan, lo que van a buscar es complementar el espacio público y no ser competencia a los hombres. Ahí la palabra clave es la libertad, en el sentido de que la libertad está vinculada al derecho de decidir de cada quien, pero no va a cuestionar el orden de la representación de la mujer en el espacio público ni va a cuestionar la distribución de los bienes en el propio espacio de lo común, es decir, establecer un programa liberal, a un programa feminista igualitario.

La diferencia tiene que ver que uno va a estar centrado más bien en el individuo, -el chileno por ejemplo-, más bien centrado en derechos y libertades individuales, y el segundo lo que busca es alterar el orden de la distribución, de cómo los sujetos son descritos y el lugar que les corresponde en el espacio de lo común, y lo que buscaría es precisamente alterar ese lugar y esa distribución.

Este segundo feminismo que va a poner énfasis en la emancipación y la igualdad sólo lo vamos a encontrar en los años 80. Y el texto clave es justamente ese de Julieta Kirkwood, donde va a desplazar este feminismo liberal por un feminismo que la palabra clave va ser la igualdad.

**Observatorio Cultural: Desde tu punto de vista, ¿cuál sería en términos de investigación y desarrollo el estado actual del feminismo en Chile? ¿Se sigue repitiendo este mismo debate histórico o estamos en otro momento?**

**Alejandra Castillo:** Sí, la discusión del feminismo hoy en Chile podría estar escindida en dos: los estudios de género y las políticas feministas, los lugares de género como el lugar más eficiente, o esa manera de generar un cuarto propio en el Estado. Pensemos cuándo se inauguran los estudios de género en Chile o las políticas de género en Chile, es a la vuelta de la democracia en los años 90, donde las mujeres luego de una acción importante contra la dictadura van a pensar que es necesario generar un cuarto propio en el Estado, es decir, generar políticas de mujeres ya no en el margen sino que desde el propio Estado.

Pensemos en la creación del SERNAM y también la generación de los estudios de género, la incorporación de las mujeres en la cuadrícula universitaria no como una alteración sino como una incorporación complementaria al espacio de la producción de conocimiento. Esta incorporación de estos cuartos propios dentro del espacio universitario y en las políticas estatales van a “reificar” paradójicamente el significante mujer. Cuando hablamos de política de género rápidamente aparece el significante políticas de mujeres; sin embargo, no se llaman así, se llaman políticas de género cuando el género lo que buscaba era alterar la relación sexo-genero. Lo que hacen estas políticas estatales, ya sea universitarias, o públicas como el SERNAM, el género se transforma metonímicamente en mujeres, políticas de mujeres, “reificando” ese significado, ese significante mujer y que finalmente se traduce en políticas afirmativas; ya sea tanto en el espacio de la política, en el espacio público, tanto en el sistema público como en el espacio universitario.

Versus estas políticas de género están las políticas feministas, donde también pueden ser escindidas en dos, está esa disputa entre movimientistas y teóricas. Donde el feminismo para algunas sigue reproduciendo una vieja polémica de dónde está el verdadero feminismo, si está en las calles o si está en el espacio de la teoría. Esa vieja tensión que a mí parecer es más bien contraproducente pues lo que provoca es una pulsión por la identidad; ¿cuál es el verdadero feminismo, ese feminismo que está vinculado al movimiento de mujeres, -y ahí nuevamente la reificación del “de mujeres”-, o ese feminismo que es más bien teórico?

Me parece a mí que toda práctica es una práctica teórica y como práctica teórica busca cuestionar el orden de la distribución de los sujetos y sus funciones en el espacio de lo común;

y aún así el movimiento de mujeres también, aún cuando pareciera ser una práctica no teórica, también incorpora cierta teoría en una práctica inadvertidamente. En ese sentido, también podríamos decir que en este mapa que es las políticas de género y las políticas feministas escindidas entre las movimientistas y las no-movimientistas, también se podría incorporar un tercer elemento que es un feminismo de la interrupción. Que no necesariamente calza con una política digamos realista, en el sentido de lo que busca es alterar precisamente el orden de lo real.

Ahí también podríamos tomar una frase de Julieta Kirkwood que intentaba que su feminismo, que su política fuera más real que lo real; y uno se pregunta qué es eso más real que lo real, dónde se instalaría esa política más real que la propia realidad. Entonces ahí uno podría pensar que esa política es una política que busca horadar el orden de las significaciones vigentes, que busca cuestionar el orden en el cual nos representamos. En ese sentido no hay un calce, en estas políticas de la interrupción con estas políticas más eficientes de incorporación.

**Observatorio Cultural:** En una entrevista tú dices lo siguiente: *“Podríamos observar que la práctica feminista en todo lo que tiene de resistencia y negatividad, debe estar abierta a lo inesperado, al porvenir, debe trabajar abierta y secretamente a favor de lo intempestivo, de lo inesperado, de aquello que urgentemente reclama un presente; pero al mismo tiempo es extraño y extranjero a todo presente”*. En ese sentido, ¿de qué forma sería posible hacer una política abierta al porvenir, a lo inesperado?, ¿de qué lugar es eficiente esa práctica de la interrupción, y en qué aspectos toman distancia de la forma establecida en nuestra sociedad?

**Alejandra Castillo:** Volviendo a ese feminismo como interrupción bien podríamos describir la política escindida en tres niveles, o entender la igualdad en tres niveles: una política de igualdad vinculada a un orden, digamos un orden abstracto universal donde la igualdad es ese lugar desde donde nosotros podemos reclamar ese espacio igualitario, el espacio universal de la ley. Si la ley dice somos iguales, ¿por qué no se verifica en la práctica?

Un segundo nivel de igualdad donde la igualdad viene precisamente a generar esa toma de palabra, a generar ese lugar donde no se verifica el espacio de desigualdad universal. Ahí siguiendo por ejemplo, a Jacques Rancière en ese texto “El desacuerdo”, donde efectivamente la igualdad se da como ese espacio polémico o ese espacio de litigio en torno a esa ley universal, donde hay un reclamo sobre ese ejercicio de la igualdad.

Y en un tercer nivel de la igualdad donde la igualdad vendría a ser más bien un exceso, ahí la pregunta es, ¿qué es esa igualdad como exceso que no busca incorporarse? Puesto que el primer nivel de la igualdad busca una política de incorporación: si somos iguales por qué no somos parte de lo común o por qué la distribución de los bienes no corresponde del modo que debía ser. Este otro nivel del exceso más bien es una política que entiende la democracia como un exceso, ya no como un atenerse a la forma sino como el exceso en la propia idea de democracia. Si lo que es la democracia es la igualdad, esta política del exceso lo que vendría a hacer es alterar ese orden. En la medida en que ese orden se constituye en un cuerpo determinado y ese cuerpo determinado también genera afueras o se genera en la abyección

de otros cuerpos, alterar ese orden de la democracia, ese orden de ese cuerpo implica alterar ese cuerpo de la democracia, y esas políticas de la democracia que quizás no son eficientes en términos de un reconocimiento o en términos de eficiencia de incorporación, o de corrección de un daño en la distribución, si lo que buscan es alterar un orden de la representación.

Hay una figura del propio Jacques Rancière, un texto que se llama “La palabra muda”, que dice que hay textos que son como piedras mudas que lo que hacen es empezar a rodar en el espacio de la ciudad de un modo inadvertido, es decir, empiezan a aparecer en el espacio de la ciudad de una manera anómala, no advertida. Pensemos en un texto, donde uno espera un texto es en el espacio de la universidad, de un espacio letrado; sin embargo, estos textos empiezan a funcionar en un lugar no esperado, estas palabras mudas que empiezan a rodar en la ciudad son las que inesperadamente van a generar otro cuerpo en la política, en el espacio de la política, en ese sentido esta es palabra muda. O estos cuerpos textuales no esperados son los que de alguna forma generarían esta alteración del espacio de la democracia.

**Observatorio Cultural: ¿Y eso finalmente tendría que ver con esta política abierta al porvenir? Es decir, la palabra que nace de este gesto de interrupción ¿rueda por la ciudad apostando un poco por una idea de cambio?**

**Alejandra Castillo:** Claro, no es una política intencionada, de alguna manera es una alteración del espacio de lo común que proviene de un lugar inesperado o habitar la ciudad desde un modo inesperado. No es esa política direccionada, no es esa política vanguardista, es decir, esa vanguardia política que establece el llegar a hacer del bien en el espacio de la política, sino que son esas palabras que empiezan a transitar inesperadamente y también monstruosamente en el espacio de la ciudad, y la incorporación y la recepción de esa palabra también es inesperada.

Quienes empiezan a tomar esos cuerpos textuales o esas tecnologías de escritura... También es inesperado de qué manera esas palabras mudas empiezan a generar un voz por fuera del lugar del cual se espera la voz del reclamo político, ¿desde dónde se espera el reclamo político?, desde los partidos políticos, hay una direccionalidad ahí en ese reclamo.

Paralelo a eso, también se empieza a generar una alteración del espacio de lo político con estas otras palabras mudas, inesperadas, que empiezan a rodar por la ciudad y que inesperadamente pueden generar otro cuerpo que busca alterar el espacio de la democracia, e instalando lo que es precisamente la democracia, ese orden de la igualdad y que la igualdad no calza con una política identitaria.

**Observatorio Cultural: ¿Se te viene alguna imagen a la mente cuando hablas de esta imagen de Rancière, de la palabra que rueda por la ciudad?**

**Alejandra Castillo:** Pensemos en Chile. Lo que comentaba al comienzo de esta idea de un republicanismo estatal; bien podríamos pensar que a este republicanismo estatal también le es paralelo otro republicanismo que es un republicanismo poético. Este republicanismo estatal se va a vincular a la idea de la diferencia de los sexos, al liberalismo, a la inclusión, a los derechos.



Otro republicanismo paralelo a ese, que va a generar otros cuerpos y que va a alterar ese orden de la república masculina es este republicanismo poético; donde se empiezan a generar tecnologías de escritura que van a alterar ese equilibrio de lo poético. Por ejemplo pensemos en Manuel Rojas, en Pezoa Véliz, en Gabriela Mistral, en Diamela Eltit, son escrituras que no necesariamente se enmarcan dentro del espacio de lo político tradicional; sin embargo, transforman el espacio de la representación de lo común. Un republicanismo que no busca ser eficiente en términos de un orden de la ley, pero genera otro cuerpo para la política y que su forma de habitar la ciudad no es la forma eficiente del partido político, sino que es a través de estas tecnologías de escritura que tampoco calzan con políticas identitarias, donde quizás no nos podríamos reconocer con los cuerpos, por ejemplo que Diamela Eltit trabaja en sus libros. Sin embargo, esos cuerpos, ese republicanismo poético, generan otro lugar para la política.

**Observatorio Cultural: ¿Cuál ha sido el rol de las artes, los creadores y los agentes culturales en tu investigación?, ¿existe alguna disciplina en particular que posea una mayor relevancia?**

**Alejandra Castillo:** El vínculo entre política y feminismo, si la pensamos desde ese lugar de la interrupción o desde ese lugar de lo inesperado para pensar otras representaciones, otros cuerpos de la política, quizás el arte feminista, la *performance*, es un lugar de alteración del cuerpo de la política, donde es el cuerpo de las mujeres, de estas artistas feministas que buscan interrumpir el orden de la representación y de una manera bastante polémica. Por ejemplo, artistas visuales como Regina Galindo en Guatemala, cuando en una *performance* se escribe con un cuchillo “perra” en la pierna .

Entonces uno piensa desde una política afirmativa de mujeres, cuál es el objetivo de Galindo que se escribe en una de sus piernas el insulto que genera una subvaloración de las mujeres en el espacio público; qué está intentando hacer con esa *performance* Galindo. Una respuesta que proviene desde una mutación del feminismo que algunos llaman post-feminismo, es asumir precisamente esa representación subalterna o subvaloradas de las mujeres y generar en el propio cuerpo de la mujer, digamos en el cuerpo de la artista visual, esa representación y desde ahí generar la abyección a ese modo de representación de las mujeres. Pero no recurriendo al lugar incontaminado de las mujeres, -pensar a las mujeres como buenas, santas y protectoras-, sino que asumir el propio cuerpo como lugar de la inscripción del patriarcado y desde el propio cuerpo generar también la alteración a esa denominación.

En ese sentido la práctica feminista contemporánea en las artes visuales ha tendido a asumir precisamente el cuerpo de la artista como ese lugar de la interrupción, más que generar una política, ya sea pedagógica de enseñar cómo deben ser tratadas las mujeres o cómo debiesen ser pensadas las mujeres, lo que buscan es alterar el orden de la política con su propio cuerpo; y en el propio cuerpo de las artistas generar o demostrar ese daño de la sociedad patriarcal.

**Observatorio Cultural: En tu respuesta nos has mostrado la importancia de la *performance*, sin embargo, nombraste muchos escritores, ¿serían la *performance*, las artes visuales y la literatura tus opciones preferidas, o en tu investigación no hay una jerarquía en relación a algún arte en particular?**

**Alejandra Castillo:** No, y en eso estoy retomando aquello del republicanismo poético, esa alteración del orden de lo sensible y lo visible, o cómo se vincula el orden de las cosas con las palabras. Esa alteración proviene de estas tecnologías de la escritura, ya sea literatura, también de las artes visuales, la *performance*. Cómo la performance de alguna forma logra el cuerpo de la política, generando otro cuerpo; el cuerpo de las mujeres ya no santificado, sino que precisamente mostrando aquello que ha sido abyectado del espacio de lo común, el cuerpo de la mujer tal cual.

En ese sentido, lo que hacen estas artistas visuales es presentar el cuerpo de la mujer y desde ahí generar una alteración de lo público, de lo privado volviéndolo público. Aquello que debía estar privado o debía ser privado, que es su cuerpo. Y no sólo va haciéndolo público, sino que también inscribiendo en su propio cuerpo esa trama patriarcal con la cual han sido excluidas.

En ese sentido, en este ejercicio de exposición y también de auto-inscripción del daño patriarcal lo que hacen es hacer visible aquello que constituye la subalternidad de las mujeres; primero, la construcción del espacio privado y la guarda de aquel espacio por parte de las mujeres y, segundo, el conjunto de narraciones que narran el cuerpo de las mujeres. Y ahí la pregunta es cómo narrar el cuerpo de las mujeres por fuera de la narración patriarcal, o cómo generar otras genealogías para narrar lo femenino y a las mujeres por fuera de aquellas narraciones que las señalan de una manera determinada.

**Observatorio Cultural:** En su último libro “Una educación estética para la globalización”, Gayatri Spivak reflexiona acerca de la forma en que los recursos de las nuevas tecnologías requieren de una enseñanza que permita entrenar la imaginación. Mirando un poco hacia el futuro e incorporando en nuestra discusión lo que has dicho sobre el republicanismo poético y su relación con el feminismo; ¿de qué forma el feminismo se re-articula y re-elabora frente a esos posibles escenarios, con las nuevas tecnologías, con ese mundo que está por venir, un mundo de simultaneidades dada la globalización?

**Alejandra Castillo:** Claro, ahí volviendo al republicanismo ya no poético sino que al estatal, la palabra clave del republicanismo estatal la podemos encontrar en el Código Civil de Andrés Bello de 1855, ¿cuál es esa palabra clave?, la idea de la diferencia. Ese concepto de la diferencia va a ser asumido por las políticas de mujeres, -primero las liberales y luego las políticas de mujeres socialistas- donde la incorporación al espacio público va a ser en tanto diferencia, se va a habitar el espacio público en tanto portadora de aquella diferencia que va a estar vinculada a la maternidad. De algún modo, ese concepto que otorga Bello que es la diferencia va a ser la clave para entender el ingreso de las mujeres al espacio público.

Sin embargo, se puede pensar que de los años 80 en adelante esa palabra, la diferencia, va a transformarse o va a mutar para las políticas de mujeres, ya no tanto va a ser la diferencia el lugar buscado para habitar el espacio público, sino que cuestionar precisamente el orden de la diferencia sexual; ya no sólo ingresar en tanto mujeres, sino que precisamente cuestionar la metáfora que estaba en la base del ingreso en las políticas de mujeres que es la diferencia del sexo, cuestionar lo masculino y lo femenino para entender las políticas de las mujeres.

Ese cuestionamiento de lo masculino y lo femenino, o la metáfora de la diferencia sexual lo podemos vincular también a ese ejercicio o esa política poética, o a la imaginación teórica necesaria para transformar el espacio de lo común; donde las mujeres no habiten el lugar de esa diferencia materno-reproductora, sino que generar otros lugares y otras representaciones para las mujeres.

Pensemos, por ejemplo y asumiendo el lugar de las tecnologías, el ciber-feminismo, donde lo que se pone en cuestión es precisamente la trama de la diferencia sexual. Puesto que el ciber-activismo o el ciber-feminismo ya no buscan representarse en tanto mujeres, sino que es una alteración del orden de la representación donde el ser mujer o el ser hombre ya no es lo relevante sino que es precisamente alterar el orden de la política utilizando esa tecnología, donde lo que se cuestiona es ese orden de la diferencia sexual.

Nuevamente ahí la descripción que se da a este contexto es el post-feminismo donde lo que no se busca instalar es una política de mujeres en tanto mujeres, sino que cuestionar el orden de lo visible, ese orden patriarcal desde el cuestionamiento de la metáfora que estaría en su base, que es la diferencia de los sexos o la diferencia sexual.

**Observatorio Cultural: ¿Y eso tú lo ves como un paso hacia adelante, o es regreso a la pregunta por la diferencia, el post-feminismo?**

**Alejandra Castillo:** Si lo pensamos en tanto retroceso o progreso estas otras maneras de entender las políticas de mujeres, yo creo que más bien hay que situarlas en una transformación de época, es decir tele-tecnológica. Hubo una transformación -pensemos en los años 50- que tiene que ver con una transformación epocal, que va primero por la Declaración de los Derechos Humanos del 48; segundo, con la masificación de los medios y, tercero, con el descubrimiento de la cadena de ADN. Estos tres hechos generan una transformación de la auto-comprensión de lo humano o cómo nos auto-comprendemos. Esta auto-comprensión que pasa primero por comprender el cuerpo como un código abierto, flexible, es decir, la materialidad del cuerpo también va a ser narrada desde un código específico, pensemos en el código de ADN.

Nuestra propia práctica también va a estar vinculada a esa alteración epocal de lo que es el cuerpo. Las políticas de mujeres van -en la medida que hay una transformación del dispositivo, pensemos en Foucault- también las transformaciones y las resistencias a ese dispositivo van a asumir esa transformación. Las políticas de mujeres, la política feminista también va a generar ahí una transformación asumiendo esa transformación del dispositivo. Por ejemplo, asumir la técnica, asumir los medios como un lugar válido para la transformación del espacio de la política; más que ser reactivas a los medios o a la técnica, lo que hace el feminismo contemporáneo es asumir precisamente esa alteración tele-tecnológica y desde ahí generar una política.

Pensemos en el texto de Donna Haraway, “El manifiesto *cyborg*”, ese texto de 1983 es un índice de la mutación de las políticas de las mujeres donde lo que va a hacer Donna Haraway es cuestionar el orden de lo natural, de la identidad y del origen. Allí alterando esos tres

lugares, el feminismo también altera su lugar tradicional o su reclamo tradicional, que era ese reclamo identitario de las mujeres. El manifiesto *cyborg* lo que pone en tensión es precisamente esa distinción entre cultura y naturaleza, una distinción que de alguna manera es representada por Haraway en la medida en que es una distinción generada desde un espacio tecnológico, donde la naturaleza es también la representación tecnológica de un cuerpo.

**Observatorio Cultural: ¿Tú crees que ese intento de generar un lenguaje que permita ir más allá de la diferencia ha logrado ser desarrollado, o solamente es epocal?**

**Alejandra Castillo:** Claro, pero este texto que mencionaba “El manifiesto *cyborg*” de Donna Haraway, primero es un texto paródico porque lo que está parodiando es al manifiesto comunista. Si pensamos en el manifiesto comunista, en ese texto el lugar que se le daba a las mujeres para la emancipación frente a la comunidad de esposas era la comunidad de mujeres. Lo que cuestiona ese texto de Donna Haraway es precisamente la comunidad de mujeres como el lugar de transformación y emancipación de las mujeres; es decir, para la transformación de las mujeres es necesario reconocerse en tanto una comunidad de mujeres y asumir el significante mujeres; y qué estamos diciendo con ese significante mujeres. Rápidamente nos damos cuenta que cuando decimos comunidad de mujeres, para hacer una política transversal, tenemos que establecer el cuerpo de la mujer como el índice de esa política. Pensemos en la política tradicional, cuando hay acuerdos entre las mujeres de distintos partidos políticos, la agenda tiene que ver o con el post-natal, o con otro tipo de medidas que pasan por el cuerpo y por la reproducción de las mujeres. Lo que hace Donna Haraway en ese texto es precisamente cuestionar el orden de lo natural para entender el cuerpo de las mujeres, y se pregunta si efectivamente hay algo como lo natural para las mujeres cuando narran sus cuerpos.

Y ahí la idea del *cyborg*, paródicamente, lo que busca es cuestionar ese orden de lo natural, es decir, lo natural siempre se constituye, es una técnica que está constituyendo, esa metáfora de lo natural. En ese sentido es un texto que junto a otros, por ejemplo, el texto de Judith Butler “Cuerpos que importan” o textos de Rosi Braidotti como “Metamorfosis”, lo que buscan es cuestionar el orden de la diferencia sexual. Puesto que precisamente la diferencia sexual sería una descripción, entre otras, de lo que es el cuerpo y la visibilización de un cuerpo narrado desde esa metáfora.

**Observatorio Cultural: En relación a derechos humanos y ciudadanía, ¿a qué se refieren las llamadas ciudadanías sexuales?**

**Alejandra Castillo:** La discusión en torno a la ciudadanías -pensemos de los años 90 hacia adelante- va a asumir primero la constatación de si la ciudadanía está vinculada a los derechos, ¿por qué la ciudadanía significa tan poco? Ser ciudadano en un orden neoliberal significa casi nada. En la medida en que la ciudadanía se narra salarialmente se es ciudadano en la medida que se tiene un salario determinado, se accede a los bienes de la sociedad; en la medida que se tiene un salario X puedo acceder a determinados bienes: la salud, la educación. Entonces la pregunta es qué es la ciudadanía frente a esa narración salarial de la ciudadanía. Una corrección a ese déficit de la ciudadanía pasa por la idea de incorporar la idea de derechos

económicos. Si la ciudadanía hoy se narra bajo ese orden salarial lo que se debe corregir son los derechos económicos, vincular ciudadanía y derechos económicos, entregar derechos en la medida que se tenga un salario determinado.

Esa respuesta de los derechos económicos va desde una política más liberal a una política más, digamos, de izquierda, más liberal, que es la política de los bonos, por ejemplo, corregir el problema de la ciudadanía entregando bonos. ¿Cuál es la forma más paródica del bono?, el bono de la boda de los 50 años del gobierno de Piñera, donde se busca corregir o se asume esta política de ciudadanía salario y bienes con esa política del bono. También lo vimos en la política de la Concertación, donde los bonos buscaban corregir el orden de la ciudadanía.

Otra manera de entender la idea de la ciudadanía vinculada a ese orden de los derechos económicos es el ingreso básico universal, si la ciudadanía se narra desde un salario determinado. Es decir, asumir ciertos bienes en el espacio de la sociedad implica tener un salario determinado, lo que deben hacer los Estados es entregar un ingreso básico a cada uno de los ciudadanos, desde una edad determinada -pensemos 20 años en adelante- entregar un monto que les permite acceder a los bienes de la sociedad.

Otra alternativa son los derechos, entender la ciudadanía vinculada a los derechos humanos; si la ciudadanía implica algo, implica la garantía de los derechos, lo que debe hacer la ciudadanía es efectivamente garantizar esos derechos, principalmente humanos, y ahí se vincula ciudadanía y derechos humanos. En ese sentido lo que viene a hacer la ciudadanía es garantizar la pertenencia a un lugar determinado a través de la garantía de los derechos en el sentido de ese déficit de la idea de la ciudadanía, parece que la ciudadanía al no funcionar necesita de estas correcciones; la ciudadanía política al no ser suficiente, es necesario complementarlo con esta idea de derechos humanos.

Otro escenario es este de las ciudadanía sexualizadas, que lo que vendría a hacer es cuestionar el orden universal tanto del ingreso, la distribución económica o de los derechos humanos, y generar una política de interés. No necesariamente la descripción de los derechos o la descripción de las ciudadanía económicas resuelven ciertos problemas que tienen que ver con la identidad. Ante ese problema se piensa necesario presentar esto de las ciudadanía sexualizadas, donde la ciudadanía no sea un registro abstracto universal sino que refleje decisiones personales, donde la ciudadanía también tiene que ver con un cuerpo determinado y ese cuerpo determinado se represente también de una manera determinada en el campo de la política.

**Observatorio Cultural: En relación al feminismo y su lugar en la cultura latinoamericana; ¿cuáles son los lugares que han ocupado las mujeres en el escenario cultural, social y político de la región?, si es posible ver una evolución en ese proceso y ¿qué opinión te merece el caso chileno?**

**Alejandra Castillo:** Si pensamos la política de mujeres hoy en América Latina, pensemos en esas tres figuras: Rousseff, Fernández y Bachelet, donde hay una alta visibilidad política de la mujer, donde podríamos pensar, bueno, las mujeres ya han accedido a la política, ya no es una

república masculina, sino ya es un lugar donde las mujeres ingresan de igual a igual al espacio de lo político.

Sin embargo, frente a eso también debemos considerar la transformación del espacio de la democracia vinculada a una democracia invertida; democracia invertida que va a generar el espacio de decisión precisamente en el lugar del Ejecutivo, en donde las mujeres que participan en el Ejecutivo no van a acceder a ese lugar en la medida de una elección popular, sino que por una decisión del presidente de turno.

Hay una entrevista a Ricardo Lagos donde le preguntan por qué incorpora cinco mujeres, cinco ministras en su gobierno, entonces él responde, bueno quería dar un gesto, un gesto político de apertura y de transformación del espacio de la política; gesto que luego va a llevar a Michelle Bachelet a ser presidenta de la república.

La pregunta es si esa transformación por arriba, pensemos es una transformación elitista, luego puede transformar el espacio de representación de las mujeres ya no desde ese lugar sino que desde el lugar de la gran masa de mujeres, de la posibilidad de participar en política ya no desde ese lugar invertido, desde esta democracia invertida sino que desde el lugar de las elecciones populares.

Y ahí nos damos cuenta que las mujeres que empiezan a acceder al espacio de la política o bien provienen de los medios, o de familias vinculadas al espacio de la política; y no necesariamente mujeres que han participado desde partidos políticos, o tienen una trayectoria política. En ese sentido ha habido también una mutación de lo que es la trayectoria política donde la militancia cada vez pierde más centralidad frente a la incorporación a través, ya sea desde los medios o a través del ejecutivo; y las características que se van a dar para el ingreso de estas mujeres políticas es más bien su currículo profesional y no su currículo político.

Por ejemplo, si pensamos en las ministras en el gobierno de Bachellet, la descripción que se va a dar de ellas son sus doctorados, sus estudios, los idiomas que manejan; sin embargo, su trayectoria política va a ser dejada en un segundo plano. La pregunta es por qué, por qué la trayectoria política, que era lo que de alguna manera configuraba el espacio político de las mujeres; haber participado en un movimiento político de mujeres, o haber sido militantes, por qué eso ya no es importante a la hora de la adscripción a la política.

Una respuesta es esta transformación de la democracia ya no sólo procedimental, sino que ahora como una democracia invertida donde las decisiones y la representación pasa por ese lugar que tiene que ver con el Ejecutivo. Y ahí la pregunta todavía es válida, si esta alta visibilidad de Rouseff, Fernández y Bachelet va de la mano de una transformación de la representación de las mujeres en la política.

#### **Observatorio Cultural: ¿Qué significa para ti ser de izquierda, frente a ser de derecha?**

**Alejandra Castillo:** Ser de izquierda es cuestionar el orden de la distribución y lo común, o ese vínculo entre lo sensible y lo visible. O cómo ese vínculo entre las palabras y las cosas, cómo se genera ese vínculo y el lugar que a cada cual le corresponde en el espacio de lo común. Ser de izquierda es cuestionar ese orden, ese orden que nos dice que cada quien debe ocupar cada

lugar. Ser de izquierda es cuestionar esa fijeza que nos dice tú eres tal y debes ser tal, es alterar esa representación, esa manera de entender la política y generar un espacio de lo común generando otros cuerpos distintos a ese cuerpo, digamos, estatal, masculino y de clase.

**Observatorio Cultural: ¿Y qué vendría a ser, ser de derecha?**

**Alejandra Castillo:** Ah, eso no lo sé, porque nunca he sido de derecha.

**Observatorio Cultural: ¿No puedes aventurar una idea de lo que sería no cuestionar ese orden?**

**Alejandra Castillo:** Cuestionar el orden, ser de izquierda y cuestionar ese orden o interrumpir el orden de lo común, también altera los lugares que cada quien ocupa, es decir, no es solamente una alteración de quién es de izquierda, sino que busca una alteración del espacio de lo social.

**Observatorio Cultural: En relación a una mujer como Camila Vallejo, al ser una mujer no sólo de izquierda sino que ser comunista, ¿cómo ves tú esta figura, se repiten ciertas cosas, o no? Especialmente respecto de los otros nombres que das como Bachelet, Fernández.**

**Alejandra Castillo:** Si pensamos en qué es la democracia hoy en Chile, primero la democracia tiene que ver con procedimientos, baja participación y la incorporación al espacio de la política vinculada a ese vínculo, de tarde en tarde, a través de las elecciones.

Segundo, esta transformación hacia el Ejecutivo, Sheldon Wolin la llama una democracia invertida, todas las decisiones empiezan a pasar por el Ejecutivo que es un segmento donde el pueblo no participa, lo que tiene que hacer es simplemente sancionar si está bien, o está mal. Por ejemplo, un ministro X que va a tener bastante representación mediática, lo que tiene que hacer la ciudadanía es decir nos parece que sí o nos parece que no, pero sin embargo no hay allí una verdadera elección frente a esta organización que es la democracia.

La pregunta es si mujeres jóvenes políticas pueden ingresar a ese espacio de la política. Primero tenemos esta descripción de la democracia procedimental, elitista y también invertida y, segundo, tenemos el binominal; si a esos tres elementos les adjuntamos el binominal, la pregunta es de qué manera las mujeres -si ya tienen, si ya hay una representación que genera una identidad subalterna en el espacio de lo común- participan en el espacio de lo político frente a esta democracia invertida, a una política de procedimientos, a una desafección en la participación y binominal.

La pregunta es de qué manera la gran cantidad de mujeres a las que les interese la política pueden participar en política. Ahí una respuesta es, las que participan en política son aquellas mujeres que están vinculadas a la elite, a algunas de las elites de poder; ahí pensemos en el libro de Clarissa Hardy, "Eliterazgo", donde efectivamente ella va a explicitar ese orden, hay un orden de la política que tiene que ver con las elites, entonces las mujeres que ingresan del espacio de la política deben ser parte de alguna elite. La pregunta es ¿esa es la mejor manera de entender la democracia en Chile? No me parece, yo creo que la política debiese alterar ese orden de esta democracia elitista invertida hacia el Ejecutivo y generar un espacio de la política en que las mujeres interesadas en la política, independiente del lugar donde provengan,

puedan participar en el espacio de la política. Y eso implica no asumir ese modo político por ejemplo, la paridad que si bien es interesante, es correcto, es necesario; al generarlo solo desde arriba, solo desde el Ejecutivo, genera una inclusión que es elitista. Puesto que las mujeres que van a ingresar al espacio de los ministerios -que es lo que intenta hacer Michelle Bachelet al incorporar diez mujeres ministras- es precisamente incorporar diez mujeres ministras, pero desde un grupo determinado de mujeres sin generar una política de integración de mujeres no pertenecientes a las elites ya determinadas para participar.

La pregunta es ¿qué otras políticas generar?, una respuesta es la política de cuotas; hacer que los partidos políticos incorporen un porcentaje obligatorio de participación de mujeres, y ya no corregir desde arriba, sino que es corregir desde los propios partidos y desde ahí desorganizar el orden de la representación masculina en los partidos políticos.

**Observatorio Cultural: Si entiendo tu respuesta y tu opinión, ¿el caso de la Camila Vallejo sería repetir esos formatos, que al ser miembro de un partido, en este caso el comunista, sería de una elite porque está dentro de la clase política?**

**Alejandra Castillo:** La pregunta es si hay ley de cuotas, ¿cuántos partidos tienen ley de cuotas?, la pregunta no es qué partido, sino qué practicas generan; la pregunta es, ¿cuántos de los partidos chilenos han incorporado una ley de cuotas donde el ingreso de la mujeres sea un ingreso equivalente al de los hombres y no sean partidos masculinos?

No necesariamente ser de un partido de izquierda implica tener una política progresista sino significa una práctica determinada. Y esa práctica determinada no significa tener una cara femenina más mediática, sino que muchas mujeres participando dentro de los partidos políticos que logren desarticular ese vínculo entre partido, política y hombres, donde no sea la mujer una excepción, que es habitualmente lo que vemos en política. Las mujeres ingresan, no sólo a la política sino que al espacio de la visibilidad en tanto excepción y podemos entender esa excepción, son mujeres excepcionales, entonces tienen una representación determinada. La pregunta es qué ocurre con la gran cantidad de mujeres que les gustaría participar en el espacio público, pero no existen ni los mecanismos, ni los accesos para participar de la cosa pública.

**Observatorio Cultural: Respecto del matrimonio *gay* ¿el tema pasa por pedirle al Estado que reconozca ciertos derechos a ciertas minorías, pasa por ahí la pregunta del matrimonio *gay*?**

**Alejandra Castillo:** Si pensamos que la metáfora que constituye la política de ingreso de las mujeres al espacio público es la diferencia, las mujeres ingresan al espacio de la diferencia y de ahí van a acceder al espacio de los derechos. Tu pregunta sobre el matrimonio *gay*, lo que altera es precisamente ese orden de la diferencia. Lo que establecía el código civil era un orden vinculado a la diferencia, se ingresa al espacio ordenado de la ciudad vinculado a lo masculino y lo femenino, y lo masculino y lo femenino se sancionaba con la idea del matrimonio. Qué ocurre cuando aparece la figura del matrimonio *gay* donde la idea de la diferencia no es lo que va a generar ese espacio, digamos de lo común, sino que lo que hace el matrimonio *gay* es alterar ese orden que se abre a mitad del siglo XIX, cuestionando ese vínculo masculino y femenino y alterando la organización del espacio de la familia. Esa es una alteración que marca



un hito en lo que es la política para el siglo XX. La pregunta es cómo los códigos civiles van a trabajar esa alteración y qué familia, qué otros cuerpos van a emerger en torno a esa alteración.

Si el código de Bello generó un cuerpo, este cuerpo masculino, esta república masculina, ¿qué cuerpo se genera con esta alteración desde el propio dispositivo?, asumiendo el dispositivo, asumiendo el propio código civil y desde ahí generar esa alteración. La pregunta es qué cuerpo se genera para el siglo XXI, donde ya la diferencia de los sexos en esta práctica específica que es el matrimonio *gay* se instaura.